VOLANTE INFORMATIVO CURSO DE INGRESO 2013



En mi condición de aspirante inscripto con el carácter de **REGULAR** para ingresar a la Facultad de Derecho en el año 2013, **ME NOTIFICO** de la obligación que tengo de realizar el **CURSO DE INGRESO** observando el siguiente programa y condiciones:

PRIMERA ETAPA: CONFRONTACION VOCACIONAL

Se dictará los días 12, 13, y 14 de noviembre de 2012.

Esta etapa comprende **tres** jornadas, debiendo el aspirante **asistir como mínimo a DOS** para lograr su **aprobación**.

Quien **no pudo** cursar o **concluir** el cursado de esta etapa, **deberá probar**, mediante los comprobantes correspondientes, las causas de ello **a través de una presentación escrita que deberá efectuar hasta el día 7 de diciembre de 2012.**

En el caso de aceptarse dicha presentación, la etapa deberá cursarse el día 10 de diciembre de 2012 a partir de las 8.30 horas en jornada de doble turno.

La falta de realización de esta etapa o la inobservancia de la asistencia mínima establecida provocará la CADUCIDAD automática de la inscripción.

SEGUNDA ETAPA: CURSO DE NIVELACION

MODULO I: ESTRATEGIAS DE COMPRENSION LECTORA E HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ARGENTINAS

Esta etapa se dictará los días 15, 16, 27 y 29 de noviembre, 3, 5, 7, 10, 12 y 14 de diciembre de 2012 a través de diez jornadas de clases de cuatro horas cátedra cada una.

Esta etapa concluye con un EXAMEN FINAL a tomarse el día 4 DE FEBRERO DE 2013 a las 9:00 hs.

Quien **no pudo** cursar o **concluir** el cursado de esta etapa **deberá acreditar**, mediante los comprobantes correspondientes, las causas de ello **a través de una presentación escrita que deberá efectuar hasta el día 7 de diciembre de 2012.**

En el caso de aceptarse dicha presentación, estas clases deberán cursarse los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2012 en jornadas de doble turno, a partir de las 8.30 horas.

MODULO II: INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DEL DERECHO

Esta etapa se dictará los días 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 26 y 28 de febrero de 2013 a través de diez jornadas de clases de cuatro horas cátedra cada una de ellas.

Esta etapa concluye con un EXAMEN FINAL a tomarse el día 11 DE MARZO DE 2013 a las 9.00 hs.

Las INASISTENCIAS registradas en esta etapa NO SE JUSTIFICARAN POR NINGUN CONCEPTO, POR NO HABER INSTANCIA RECUPERATORIA.

HORARIOS

Las etapas mencionadas precedentemente se dictarán en comisiones divididas en tres turnos, elegibles en el momento de la inscripción: **primero**: 9:00 a 11.45 horas, **segundo**: 14:00 a 16.45 horas y **tercero**: 17.00 a 19.45 horas.

ASISTENCIA

Los horarios deben ser rigurosamente respetados y la asistencia será registrada tanto al comenzar como al finalizar cada jornada o módulo de clases. El aspirante **presente** en la toma inicial y **ausente** en la final, **será considerado AUSENTE** a la totalidad de la jornada o módulo.

Estando **ausente** en la toma inicial y **presente** en la final, se lo tendrá por **PRESENTE** a **media jornada o módulo** siempre que su tardanza no haya sido mayor de quince minutos y además haya AVISADO de su llegada en la oficina de la Dirección de Ingreso y Estadísticas, antes de ingresar al aula.

EVALUACION RECUPERATORIA

El aspirante que **RINDIO AMBAS EVALUACIONES** y obtuvo entre **CINCUENTA (50)** y **CINCUENTA Y NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA NUEVE CENTÉSIMOS (59.99)**, en una o ambas, pero no alcanzó el promedio final para aprobar la Etapa, deberá recuperar uno o ambos Módulos según corresponda. Esta evaluación se tomará el día **25 DE MARZO DE 2013.**

- > RECUPERACION DE UN MODULO: el puntaje obtenido deberá ser de CINCUENTA (50) PUNTOS como mínimo y se promediará con el puntaje del Módulo aprobado, debiendo alcanzar entre ambos un promedio mínimo de SESENTA (60) PUNTOS para aprobar la Etapa.
- > RECUPERACION DE LOS DOS MODULOS: el puntaje mínimo requerido en cada una de las evaluaciones será de CINCUENTA (50) PUNTOS y el promedio entre ambas deberá ser de SESENTA (60) PUNTOS como mínimo para aprobar la Etapa.

EXCEPCIONES

Quien por los títulos obtenidos o estudios realizados **de estricto nivel universitario** pretenda ser exceptuado de la realización del Curso de Ingreso en general o de alguna de las etapas y/o módulos, deberá solicitarlo mediante presentación documentada **hasta el día 05 de octubre de 2012.**

Para el caso de tener que rendir el examen final de uno solo de los módulos, por haber sido exceptuado del otro, dicho examen deberá ser aprobado con una calificación mínima de **sesenta (60) puntos.**

EXAMENES: Corrección, revisión y sanciones

Dentro de los siete días corridos de rendidos los exámenes de ambos Módulos de la segunda etapa, se procederá a la corrección de los mismos en forma anónima y se publicarán los resultados. Durante el día siguiente a la publicación y en el horario en el que cursaron los respectivos módulos, los aspirantes —en forma personal e indelegable— podrán solicitar la revisión de su examen, siendo ésta la única oportunidad de solicitarla..

La Comisión Revisora se deberá expedir sobre la revisión solicitada el día siguiente al del reclamo y **su pronunciamiento será definitivo**.

Quien cometiere fraude en oportunidad del examen o su revisión, será penado con la **caducidad** inmediata de la inscripción, no pudiendo solicitar nuevamente su inscripción a la carrera en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

SORTEO DE TURNO

Los aspirantes que hayan aprobado las tres etapas del Curso de Ingreso, participarán del sorteo de turnos (mañana o tarde) para el Ciclo Básico de la carrera que se realizará el 15 de marzo de 2013 a las 17 horas.

TERCERA ETAPA: AMBIENTACION UNIVERSITARIA

Los ingresantes deberán **CURSAR obligatoriamente** esta Etapa que se dictará los días **18 y 19 de marzo de 2013**, a las 10 o a las 16 horas, según el sorteo de turno efectuado para el primer año de la carrera. Quienes no hayan podido asistir a las clases programadas podrán hacerlo el día **3 de abril de 2013** a las 13 hs.

Esta etapa se aprueba con una **EVALUACION ESCRITA** que se tomará el día **22 de marzo** en el mismo horario en que cursó las clases. Quienes no hayan rendido o aprobado dicha evaluación, podrán rendir una evaluación recuperatoria el día **8 de abril de 2013** a las 14 hs.

EXIGENCIAS PARA INGRESAR

- ▶ APROBAR la Etapa de Confrontación Vocacional
- ▶ APROBAR la Etapa de Nivelación: REGISTRAR una asistencia mínima del 75% del total de las horas de clases programadas para los Módulos I y II de esta Etapa. El cumplimiento de esta asistencia mínima es requisito indispensable para poder rendir el examen final de cada uno de los Módulos. OBTENER una calificación definitiva mínima de sesenta (60) puntos, la cual resultará de promediar las calificaciones obtenidas en los exámenes de los Módulos I y II de la Segunda Etapa. Para que estas calificaciones puedan promediarse es requisito indispensable que no sean inferiores a cincuenta (50) puntos, por lo cual el aspirante que obtiene una calificación inferior quedará automáticamente eliminado del Curso de Ingreso.
- ▶ APROBAR la Etapa de Ambientación Universitaria.